



Bogotá D.C. 28 NOV 2023

Oficio No. 23-4-08722

Señora:

LAURA MARCELA SUAREZ USME

Profesional Especializado Regional Cundinamarca Sección B
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
CL 78 9 57

Teléfono: 601 3320102

Email: cundinamarca@copnia.gov.co / laurasuarez@copnia.gov.co

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 002510 del 09 de noviembre de 2023.

ASUNTO: Solicitud de Información.

Cordial Saludo:

Es un placer atender su solicitud. Hemos recibido su comunicado de la referencia y me permito informarle lo siguiente:

Al respecto, es pertinente indicar que el suscrito inició la función como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. a partir del 19 de octubre de 2021 fecha efectiva de mi posesión, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada.

No obstante, revisada la base de datos de mi gestión, les informo que desde el día 19 de octubre de 2021 hasta la fecha, este Despacho no ha expedido ni tiene en trámite ninguna licencia de construcción, autorizaciones o actos administrativos en los que los señores: Fernando Alveiro Campos Novoa identificado con cedula de ciudadanía No. 80248880 y/o el señor Carlos Eduardo Monroy Castrillo y/o John Freddy Burbano Ortega y/o la señora Maria Andrea Gomez Echeverri, hagan parte en relación con el predio ubicado en la **DG 34 B SUR 83 A 35**.

La información referente a las licencias expedidas y negadas, así como las otras actuaciones adelantadas y decididas por los anteriores Curadores Urbanos, se encuentran en el archivo de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C., entidad a quien le corresponde la custodia y archivo de las mencionadas actuaciones en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015.

Esperamos que esta información sea de utilidad para sus propósitos. Si tiene más preguntas o necesita aclaraciones adicionales, por favor no dude en contactarnos de nuevo. Estamos a su disposición para ayudarle en lo que sea necesario. Recuerde que su satisfacción es nuestra prioridad y siempre estamos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Atentamente,

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Revisó: C. O.

